

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

12461 *PLASFI RESINS, S.A.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
96 ECO PUR, S.L.U.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, de Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles (LME), se hace público que con fecha 6 de septiembre de 2013, fue aprobada por unanimidad en Junta General Extraordinaria y Universal de socios de las sociedades "Plasfi Resins, S.A." (sociedad absorbente), y "96 Eco Pur, S.L.U." (sociedad absorbida), la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por parte de "Plasfi Resins, S.A." (sociedad absorbente), de la entidad "96 Eco Pur, S.L.U." (sociedad absorbida), todo ello en los términos previstos en el Proyecto Común de Fusión presentado para su depósito en el Registro Mercantil de Tarragona. Como fecha de efectos contables de la fusión se fija el 1 de enero de 2013.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de ambas sociedades de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del balance de fusión en los términos previstos en el artículo 43 LME, así como a la entrega o al envío gratuito de un ejemplar de cada uno de ellos. Igualmente y según lo dispuesto en el artículo 44 de la LME, se hace constar el derecho de oposición de los acreedores y obligacionistas de las sociedades que se fusionan, durante el plazo de un mes a contar desde la publicación del último anuncio de los acuerdos adoptados, en los términos legalmente previstos.

Montblanc (Tarragona), 13 de septiembre de 2013.- Administrador único de las sociedades "Plasfi Resins, S.A." y "96 Eco Pur, S.L.U.", Santiago Figueras Montserrat.

ID: A130056064-1